

AUTORIZA PUBLICACIÓN DE INICIO DE LICITACION.-

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 821

PUERTO MONTT, 10/008/09

VISTOS:

- a) La licitación N° 2022-18-L109, sobre CONTRATACIÓN DE ESPACIO TELEVISIVO PROG GOBIERNO MAS CERCA
- b) La ley 19.886 de compras y contratación pública.
- La Resolución Nº 1.600 de Contraloría General de la República del año 2008.

RESUELVO:

Autorizase la Publicación de la licitación indicada en los vistos a), como Jefe Superior de la Gobernación Provincial de Llanquihue, para la contratación de CONTRATACIÓN DE ESPACIO TELEVISIVO PROG GOBIERNO MAS CERCA

ANÒTESE, COMUNÌQUESE Y ARCHÌVESE.-

ENRIQUE CARDENAS INOSTROZA ASESOR JURIDICO GOBERNADOR PROVINCIAL DE

LLANQUIHUE